



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2015. Una del Bicentenario Eclíptica de José María Morelos y Pavón"



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
en GRANDE

Toluca, México, a 06 de abril de 2015
Oficio No. 22703A000/0859/2015

**MTRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA
P R E S E N T E**

Estimada Maestra:

Por medio del presente tengo a bien enviarte un afectuoso y cordial saludo; asimismo, en atención a su Oficio de Requerimiento de Información Número CJ/UIPPE/273/2015, mediante el cual comunica que se recibió y registró en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), la siguiente solicitud de información:

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

"Requisitos y costos para obtener copia certificada de acta de nacimiento del distrito federal por medio de la interconexión de registros civiles del país"

Al respecto me permito comunicar a Usted, que para la solicitud de copia certificada de acta de nacimiento del Distrito Federal por medio de la interconexión son los siguientes requisitos:

- Acta de nacimiento (original o copia) y/o
- Clave Única de Registro de Población (CURP)

Asimismo, el costo de una copia certificada de acta de nacimiento del Distrito Federal por medio de la interconexión es de \$ 63.00 (sesenta y tres pesos M/N)

Sin otro particular y esperando que dicha información le sea de utilidad, reciba las muestras de mi atenta y distinguida consideración.



*Selene
10:00*

ATENTAMENTE
MTR. MAURICIO NOGUEZ ORTIZ
DIRECTOR GENERAL



CONSEJERÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL